

**ACTA ORDINARIA 14-2020.** Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes diecinueve de mayo del año dos mil veinte. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la directriz 073 –s-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “Zoom”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, ubicada en su casa de habitación Sánchez de Curridabat, a las 12:13 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros: la máster Yarima Sandoval Sánchez, ubicada en Barrio Escalante, en su casa de habitación a las 12:13 p.m.; el doctor Orlando Arrieta Orozco, ubicado en Santiago de San Rafael de Heredia a las 12:12 p.m., el doctor José Roberto Vega, ubicado en su casa de habitación en Trejos Montealegre, Escazú a las 12:13 p.m y el máster Jorge Oguilve Araya, ubicado en San Roque de Barva, Heredia, en su casa de habitación a las 12:13 p.m. -----

#### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**Artículo 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día.---

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día para incorporar un capítulo para analizar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto “Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments”, investigador el doctor Max Chavarría, Funcenat, Programa Proyectos de Investigación, conocida en el Artículo 4, Acta Ordinaria 13-2020,

celebrada el 05/05/2020, en razón de que no se concluyó con el proceso de votación. ACUERDO FIRME

## **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 13-2020, CELEBRADA EL 05/05/2020.----**

**Artículo 2: Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 13-2020, celebrada el 05/05/2020.---**

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 13-2020, celebrada el 05/05//2020, incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director. ACUERDO FIRME

## **CAPÍTULO III: VOTACION DEL TEMA ANALIZADO EN EL ARTICULO 4, ACTA ORDINARIA 13-2020, CELEBRADA EL 05/05/2020, SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “BIOPROSECTION OF NOVEL EXTREMOZYMES WITH INDUSTRIAL POTENTIAL FROM COSTA RICA VOLCANIC ENVIRONMENTS”, CÓDIGO FI-255B-17, INVESTIGADOR EL DOCTOR MAX CHAVARRÍA, FUNCENAT, PROGRAMA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.----**

**ACUERDO 3:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan nombrar al máster Jorge Oguilve Araya, Presidente Interino, para llevar la coordinación del análisis del dictamen técnico FI-255B-17, solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto “Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments”. ACUERDO FIRME

**ACUERDO 4:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan:

- a) Aprobar la ampliación al plazo del proyecto “Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic

environments”, Contrato de Incentivos código FI-255B-17, por un plazo de 12 meses, de manera que la nueva fecha de finalización sea el 30 de marzo de 2022.

- b) Solicitar a la Asesoría Legal del Conicit, formalizar la ampliación del plazo, mediante una adenda al contrato.

ACUERDO

**CAPÍTULO IV: OBSERVACIONES A LA MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO 2021 Y LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES, POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTOR Y CAMBIOS SUGERIDOS.----**

**ACUERDO 5:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2021 y la Ficha Técnica del Indicador, elaborada por la Unidad de Planificación, para ser remitida al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).
- b) Aprobar la propuesta de los indicadores: 1) Costo de promedio de los tramites vrs el gasto administrativo de esos trámites y 2) la duración de los trámites.

ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO MEJORAS A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL REGISTRO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (RCT).-----**

**ACUERDO 6:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan:

- a) Instruir a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Gestión de la Información realizar el proceso de liberación de las plataformas “Nueva RCT” y “RCT Datos”.
- b) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva coordinar el envío de un comunicado de prensa dando a conocer la disponibilidad de los nuevos servicios de información del RCT.
- c) Instruir a la Unidad de Gestión de la Información a implementar un plan de actualización de las bases de datos empleando los recursos financieros y humanos disponibles.
- d) Instruir a la Unidad de Gestión de la Información para que se habilite en el sitio WEB la nueva plataforma del RCT en el muy corto plazo.
- e) Hacer un reconocimiento al personal de la Unidad de Gestión de la Información por los resultados obtenidos en el proyecto de mejora.

ACUERDO

**CAPÍTULO VI: LINEAMIENTOS PARA POSPOSICIONES Y PRÓRROGAS A LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO", EN EL MARCO DEL FONDO DE INCENTIVOS.---**

**ACUERDO 7:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el “CAPÍTULO VI: LINEAMIENTOS PARA POSPOSICIONES Y PRÓRROGAS A LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO", EN EL MARCO DEL FONDO DE INCENTIVOS”, para la próxima sesión.---

**CAPÍTULO VII: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.---**

**ACUERDO 8:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el “CAPÍTULO VII: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA”, para la próxima sesión